

PROTOCOLO GENERAL BÁSICO DE PREPARACIÓN DEL PACIENTE, DE MEDICACIÓN Y DE CUIDADOS PRE Y POSTQUIRÚRGICOS EN EQUINOS

HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

MEDICACIÓN GENERAL PREOPERATORIA

Antibioterapia preventiva. En función del nivel invasivo de la técnica y de las infecciones preexistentes, y con el fin de conseguir que el paciente, en el momento de la intervención, tenga en sangre una concentración circulante terapéutica de un antibiótico o combinación de antibióticos de amplio espectro:

- Penicilina G sódica (20.000 UI/kg) cada 6 horas + gentamicina (9 mg/kg) cada 24 horas (IV).
- Enrofloxacin (2,5 mg/kg) cada 12 horas (PO).
- Ceftiofur (2-5 mg/kg) cada 12 horas (IM/IV).
- Sulfamida-trimetoprim (15-30 mg/kg) cada 12 horas (IM/IV).
- Penicilina G procaínica (10.000 UI/kg) + estreptomicina (10 mg/kg) cada 24 horas (IM).
- Oxitetraciclina (5 mg/kg) cada 12 horas (IV).

Terapia antiinflamatoria preventiva. En función del nivel invasivo de la técnica, y de las inflamaciones y dolores preexistentes, y con el fin de prevenir la cascada inflamatoria antes de que ésta se desencadene durante la intervención quirúrgica o inmediatamente después de ésta:

- Flunixin meglumine (1 mg/kg) cada 24 horas (IV).
- Fenilbutazona (2,5-4,5 mg/kg) cada 24 horas (IV/PO).
- Suxibuzona (3-6 mg/kg) cada 12 horas (PO).

HIGIENE Y PREPARACIÓN DEL PACIENTE

Con el fin de rebajar la carga bacteriana superficial a los mínimos niveles posibles, y de prevenir las clásicas complicaciones digestivas y respiratorias consecuentes a los protocolos anestésicos y a los decúbitos:

- Ducha completa del paciente con agua y jabón dermatológico, y secado exhaustivo (24 horas antes si es intervención programada).
- Dieta hídrica de 24 horas (si es intervención programada).

PROTOCOLO GENERAL BÁSICO DE PREPARACIÓN DEL PACIENTE, DE MEDICACIÓN Y DE CUIDADOS PRE Y POSTQUIRÚRGICOS EN EQUINOS

- Retirada de herraduras y limpieza prolija de cascos, previamente a la sedación.
- Lavado del área quirúrgica con jabón dermatológico y secado exhaustivo, inmediatamente antes de la sedación.
- Limpieza, vaciado y lavado de la boca inmediatamente antes de la sedación.

MEDICACIÓN GENERAL POSTQUIRÚRGICA

Antibioterapia. En función del nivel invasivo de la técnica y de las infecciones preexistentes:

- Penicilina G sódica (20.000 UI/kg) cada 6 horas + gentamicina (9 mg/kg) cada 24 horas (IV) 3-7 días.
- Ceftiofur (2-5 mg/kg) cada 12 horas (IM/IV) 5-7 días.
- Sulfamida-trimetoprim (15-30 mg/kg) cada 12 horas (IM/IV) 5-7 días.
- Enrofloxacin (2,5 mg/kg) cada 12 horas (PO) 5-7 días.
- Penicilina G procaínica (10.000 UI/kg) + estreptomicina (10 mg/kg) cada 24 horas (IM) 5-7 días.
- Oxitetraciclina (5 mg/kg) cada 12 horas (IV) 5-7 días.

Terapia antiinflamatoria. En función del nivel invasivo de la técnica, y de las inflamaciones y dolores preexistentes:

- Flunixin meglumine (1 mg/kg)/24h (IV) 5 días.
- Fenilbutazona (2,5-4,5 mg/kg) cada 24 horas (IV/PO) 3-5 días.
- Suxibuzona (3-6 mg/kg) cada 12 horas (PO) 3-6 días.

ATENCIÓN CLÍNICA GENERAL POSTQUIRÚRGICA

- Control de hospitalización básico: frecuencia en función de la gravedad del proceso; mínimo tres veces al día (ver hojas de hospitalización).
- Retirada de vendajes si los hubiere. Número de veces al día en función de necesidades (habitualmente una vez al día).
- Lavados del área quirúrgica con suero salino fisiológico (o bien con agua y jabón dermatológico en función de las necesidades) y secado exhaustivo. Número de veces al día en función de necesidades (mínimo una vez al día).
- Cura y antisepsia rutinarias (habitualmente con aluminio micronizado). Número de veces al día en función de necesidades (mínimo una vez al día).
- Reposición posterior de los vendajes si procede.

MANEJO, ALIMENTACIÓN, HIGIENE Y CUIDADOS GENERALES POSTQUIRÚRGICOS

- Estancia en caballeriza con cama abundante y permanentemente seca, de paja de cereales o de viruta de madera no pulverulentas.
- Alimentación con heno de hierba de pradera natural de secano (como mínimo tres veces al día o bien *ad libitum*) y mediante pastoreo de césped verde durante los paseos de rehabilitación.
- Concentrado específico sólo en caso de necesidades alimenticias especiales.
- Agua *ad libitum*.
- Bloque corrector vitamínico mineral *ad libitum*.
- Paseos de rehabilitación por pradera y pastoreo de césped, al menos de media hora (si no hay contraindicación clínica al respecto según el caso) y como mínimo dos veces al día.
- Ejercicios programados de rehabilitación en función del caso clínico.